

Sunat evita el ingreso ilícito de mercancías por más de US\$ 106 millones

Durante el primer semestre del año, la **Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat)** evitó el ingreso de mercancías valorizadas en más de **US\$ 106 millones**, fortaleciendo el sistema de gestión de riesgos del control aduanero y el trabajo en equipo entre sus unidades con el apoyo del Ministerio Público, la Policía Nacional y otros organismos reguladores.

Las mercancías intervenidas entre enero y junio corresponden a más de 7 000 acciones de control aduanero desplegadas en todo el país para hacer frente al contrabando.

Entre los principales productos incautados por la Sunat destacan cigarrillos (11,9 %), prendas de vestir (10,6 %), calzado (10,0 %), celulares y equipos de comunicación (5,1 %), vehículos y sus partes (4,5 %), entre otras mercancías.

Lea también: Sunat interviene mercancías por más de US\$ 76 millones en acciones contra el contrabando

CONTROL ADUANERO PERMANENTE

Entre las intervenciones, destacan la incautación de más de 26 millones de unidades de cigarrillos con un valor de US\$ 3,26 millones.

También se efectuaron 176 acciones contra el **tráfico ilícito de drogas** en los controles aduaneros por vía aérea, marítima, fluvial y terrestre, interviniendo alrededor de siete toneladas de drogas (6 647,4 kg).

En este primer semestre se destacan las intervenciones de bienes valorizados en más de un millón de dólares, principalmente maquinarias y equipos de telecomunicación, que pretendieron ser extraídas de la zona de selva sin el pago de los derechos diferenciales que le brinda el beneficio de la **Ley de la Amazonía (Ley N°27037)**, y las **normas de Zona de Tratamiento Especial**.

Asimismo, este año se continuaron impulsando las acciones de control extraordinario entre los equipos aduaneros de distintas regiones (Interaduana), ejecutándose 58 acciones de control en las que se incautaron mercancías por un valor superior a los US\$ 3 millones.

En cuanto a las incidencias reportadas por la presunta comisión de delitos aduaneros, de las más de siete mil acciones de control aduanero realizadas en todo el país, se comunicó al **Ministerio Público** 336 informes de indicio de delito aduanero por un monto de más de US\$ 18,5 millones.

Estos resultados se deben en gran medida a la mayor capacitación y especialización aduanera, que permite efectuar un adecuado manejo de la información y gestión de riesgo, la mejora de los controles con el soporte de equipos especializados y el reforzamiento de la cooperación

interinstitucional, haciendo más eficientes las intervenciones a cargo de la **Sunat**.